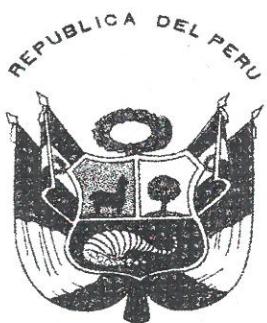


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCION JEFATURAL N°0029-2019-INIA

Lima, 11. FEB. 2019

VISTOS:

El Informe Técnico N° 008-2019-MINAGRI-INIA-GG/OPP-UPRE de fecha 8 de febrero de 2019, sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondientes al mes de enero de 2019, emitido por el Director (e) de la Unidad de Presupuesto; el Memorando N° 097-2019-MINAGRI-INIA-GG/OPP-UPRE de fecha 11 de febrero de 2019, emitido por la Directora General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe Legal N° 0021-2019-MINAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 11 de febrero de 2019, emitido por el Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, y por Resolución Jefatural N° 0197-2018-INIA de fecha 27 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) a nivel de Gastos e Ingresos del Año Fiscal 2019 por la cantidad de ciento ochenta y nueve millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete y 00/100 soles (S/ 189 275 647,00), Estructura Programática, Estructura Funcional, y fuentes de financiamiento;

Que, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece en su numeral 47.1 del artículo 47 que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal; asimismo, el numeral 47.2 del referido artículo señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, el literal b) numeral 26.1 del artículo 26 Habilitaciones y anulaciones dentro de una Unidad Ejecutora de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto; asimismo, señala que copia de las citadas resoluciones y anexos respectivos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazo; y que las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego;

Que, a través del Informe Técnico N° 008-2019-MINAGRI-INIA-GG/OPP-UPRE de fecha 8 de febrero de 2019, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto determinó que en cumplimiento a lo establecido en la mencionada Directiva, las Unidades Ejecutoras del Pliego 163 INIA han comunicado a través del Módulo de Procesos Presupuestario del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – SP, que durante el mes de enero del Año Fiscal 2019 han efectuado el registro de las Notas para Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático;

Que, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concluyó que durante el mes de enero de 2019, se han emitido “Notas de Modificación Presupuestaria”, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 163 INIA, con la finalidad de tener un manejo ordenado y eficiente de los recursos autorizados en el citado mes por toda fuente de financiamiento y propone la expedición de la correspondiente Resolución Jefatural que formalice las Notas para Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al período mensual referido;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público,; la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, la Directiva N° 003-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01; en uso de las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y su modificatoria Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI, y con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Administración y de la Gerencia General del INIA;

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

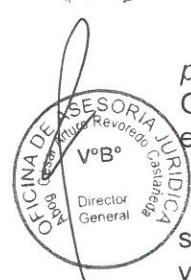


RESOLUCION JEFATURAL N°0029 - 2019-INIA

- 3 -

SE RESUELVE:

Artículo 1.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria, correspondientes al mes de enero del Año Fiscal 2019, según Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.



Artículo 2.- La presente Resolución Jefatural se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por las Unidades Ejecutoras y Unidades Operativas del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria, durante el mes de enero del Año Fiscal 2019.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución Jefatural, una vez aprobada, se presentará a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2019, correspondiente a los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobierno Regionales y Gobierno Locales.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DR. JOSÉ ALBERTO BARRÓN LÓPEZ
JEFÉ
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

22 FEB 2019

Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOB
Fotocopia
RJ N° 010-2017-INIA

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

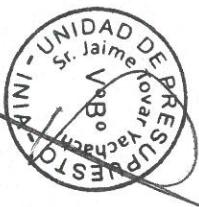
MES DE ENERO - 2019 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.J.N°029-2019-INIA

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA [000160]

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODIFICACIONES		ANULACIONES	
					NAI.	GASTO		
					CG	TT	GG	CREDITOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL								
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO								
3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS								
5006063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS								
5006064 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPTION DE PAQUETES TECNOLOGICOS								
0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA								
3000384 AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA								
5005176 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PRODUCCION MANEJO Y CONSERVACION DE MATERIAL DE								
ACCIONES CENTRALES								
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR								
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA								
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA								
TOTAL FUENTE :	1 RECURSOS ORDINARIOS							
	318,580							

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS



Copia Fiel del Original

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA

PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

EJECUTORA : 013 ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA EL PORVENIR- SAN MARTIN [001446]

RESOLUCION : R.J.Nº029-2019-INIA

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES
					CG	TT	

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS

5002255 REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION, CERTIFICACION Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS

5006063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS

5006064 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPCION DE PAQUETES TECNOLOGICOS

0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA

3000001 ACCIONES COMUNES

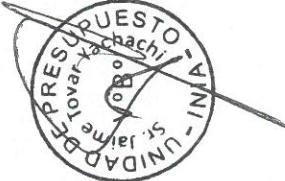
GESTION DEL PROGRAMA

ACCIONES CENTRALES

GESTION ADMINISTRATIVA

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 243 0 130,786 130,786



Copia Fiel del Original

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2019

(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION: R.J.N°029-2019-INIA

SECTOR: 13 AGRICULTURA
PLIEGO: 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
EJECUTORA: 014 ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA ILLPA- PUNO [001447]

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES	MODIFICACIONES			
				NAT.	GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CREDITOS
CG	TT	GG					

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

300630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS

500633 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS

500664 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPCION DE PAQUETES TECNOLOGICOS

ACCIONES CENTRALES

500003 GESTION ADMINISTRATIVA

TOTAL FUENTE:	1 RECURSOS ORDINARIOS						



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
EJECUTORA : 014 ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA IIIPA- PUNO [001447]

RESOLUCION: R.J.N°029-2019-INIA

CATEGORIA PRESUPUESTALES	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				MODIFICACIONES		
				NAT. GASTO	CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0121 MEJORADA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLÓGICOS ADECUADOS

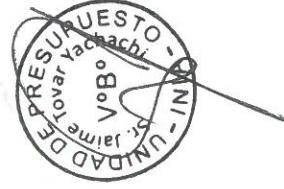
5006663 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS AGROPECUARIOS

ACCIONES CENTRALES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

0	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	14,830	0	14,830	14,830
---	---	-----------------------	---	---	---	---	--------	---	--------	--------



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2019 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.J.N°029-2019-INIA

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO: 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
EJECUTORA: 016 ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA SANTA ANA - JUNIN [001449]

CATEGORIA PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODIFICACIONES		
		NAT. GASTO	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL				

0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPGAN PAQUETES TECNOLÓGICOS ADECUADOS

5006062 DETERMINACION DE LA DEMANDA TECNOLÓGICA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

5006063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS AGROPECUARIOS

0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

ACCIONES CENTRALES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

		TOTAL RESOLUCION:
		993,768
		993,768
		993,770
		993,770

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

... ING. DILMA TEJADA FERNÁNDEZ ...

CERTIFICO:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual dey fe

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANEACION
DEL PLIEGO

22 FEB 2019

PERSONA DELEGADA

Lig. Adm. ALBERTO BARRÓN RODRIGUEZ
Firma: _____

Nº 019-2017-INIA

